



Madrid, a 2 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El sábado 30 de junio de 2018 se celebró en primera convocatoria la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, con asistencia de accionistas, presentes y representados, titulares de 7.409.094 acciones representativas del 99,83% del capital social. La referida Junta General ordinaria de accionistas de ISC adoptó por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017
2. Aprobación del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017
3. Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017
4. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2017
5. Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2018
6. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Diego Armero Montes

ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.